

Salamanca, 28 de abril de 2012.
IV Jornadas Confederales de Universidad
"EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA"

La Confederación de STES-i, a través de los delegados y delegadas sindicales asistentes a las IV Jornadas Confederales de Universidad, manifiesta su absoluto rechazo al RD-Ley 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Este RD-Ley, se suma a los importantes recortes presupuestarios y la asfixia financiera a la que se ha sometido a las diferentes universidades públicas del conjunto del Estado Español a lo largo de los dos últimos años, socavando los principios de universalidad, igualdad y autonomía universitaria, con un modelo de intervencionismo político inaceptable. La Confederación de STES-Intersindical DENUNCIA:

1º- La voluntad del Ministerio de Educación de RECONVERTIR, a través de las CCAA, la estructura universitaria pública (centros, facultades y campus), así como la oferta formativa y de títulos supeditándola a criterios exclusivos de control de déficit.

2º- El incremento de las tasas públicas, medida que rompe el principio de igualdad de oportunidades y dificulta en extremo la posibilidad de que los sectores sociales más desfavorecidos accedan a la universidad.

3º- El incremento de alumnado por aula y la reducción del profesorado, a través del incremento de la carga de trabajo docente y la reducción de las posibilidades de promoción, medidas éstas que contravienen los principios de calidad docente e investigadora de nuestras universidades públicas dentro del EEES. El art. 68 va a suponer una profundización de las desigualdades en las condiciones del trabajo del PDI, perjudicando de modo especial a las mujeres que van a tener más dificultades para poder conciliar su vida académica e investigadora con la maternidad y el socialmente atribuido cuidado familiar.

4º- La reducción de un 25% de los presupuestos dedicados a investigación en los PGE, así como la reducción de las BECAS.

5º- El intervencionismo que supone la exigencia del cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que vulnera el principio de autonomía universitaria.

6º- La privatización oculta de la educación superior.

Por todo ello, DEFENDEMOS:

- Una UNIVERSIDAD PÚBLICA FINANCIADA CON RECURSOS PÚBLICOS, en correspondencia con respecto al PIB, como mínimo, con la media correspondiente a los países del EEES.
-
- Una UNIVERSIDAD PÚBLICA que revalorice la labor del profesorado y del PAS, con políticas de mantenimiento necesario de las plantillas.
- Una UNIVERSIDAD PÚBLICA QUE GARANTICE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA UNIVERSALIDAD DEL ACCESO PARA TODA LA CIUDADANÍA, que compatibilice la congelación de las TASAS PÚBLICAS y el INCREMENTO DE LAS BECAS.

Para conseguir que el Ministro Wert y el Gobierno del Estado corrija sus erróneas políticas y con voluntad de defender el modelo de Universidad Pública, hacemos un llamamiento a las comunidades universitarias y al conjunto de sociedad para constituir PLATAFORMAS DE DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA que unifiquen e impulsen a la acción colectiva y unitaria de sindicatos, estudiantes, colectivos, asociaciones sociales, claustros y gobiernos de nuestras universidades públicas y del conjunto de los Servicios Públicos. Así mismo, instamos a los partidos políticos de la oposición para que presenten un recurso de inconstitucionalidad del RD-Ley 14/2012.

STES-I UNIVERSIDAD